

130-19.11

**ACTUACIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIAS 2018 y 2019**

A

MUNICIPIO DE LA UNIÓN

WILLIAM FERNANDO PALOMINO ZÚÑIGA
Alcalde Municipal

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, diciembre de 2020
CDVC-SOFP - 16



INFORME ACTUACIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA - VIGENCIAS 2018 y 2019

MUNICIPIO DE LA UNIÓN

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LEONOR ABADÍA BENÍTEZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

JULIO CESAR HOYOS MARÍN

Auditor

RODRIGO HERNÁN MONTOYA TRONCOSO

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	10
3.1.1. Gestión presupuestal	11
3.1.1.1. <i>Ejecución de Ingresos</i>	11
3.1.1.2. <i>Ejecución de Gastos</i>	16
3.1.1.3. <i>Gestión de la Inversión y el Gasto</i>	19
3.1.1.4. <i>Gestión Contractual</i>	20
3.1.2. Gestión Financiera	22
3.1.2.1. <i>Estados Financieros</i>	22
3.1.2.2. <i>Indicadores Financieros</i>	24
3.2. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS	26
4. ANEXOS	28
4.1 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	28

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia, reglamentada por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020¹: *“La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones. Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.”* También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL), implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, hoy mensual, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el factor rendición y revisión de la cuenta, luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

¹ Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor.

WILLIAM FERNANDO PALOMINO ZÚÑIGA

Alcalde Municipal

Señores Honorables

CONCEJO MUNICIPAL

Municipio de La Unión

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencias 2018 y 2019.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el Municipio de La Unión, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL, otros medios y de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa de Control Financiero y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes, tuvo el siguiente alcance:

Componente control de gestión

Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través de RCL y complementada con la información presentada a la Subdirección Operativa de Control Financiero y Patrimonial para la elaboración del informe financiero y presupuestal se analizaron, siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Contabilidad

Se evaluó y conceptuó sobre la oportunidad, suficiencia y calidad en los procesos de planeación, jurídico y tesorería de la información rendida en el sistema de rendición de cuentas en línea - RCL.

Para el caso de presupuesto y contabilidad se abordó la información presentada a la Subdirección Operativa de Control Financiero y Patrimonial.

Pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta e informes

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del Municipio de La Unión, arrojó una calificación de **80,0 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir **concepto Favorable**, por lo cual **Fenece la Cuenta** de las vigencias 2018 y 2019, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: "*Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal.*" Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, derogado por el artículo 127 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020

Vigencia 2018

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE LA UNIÓN VIGENCIA AUDITADA: 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Control de Gestión	80,0	1	80,0
Calificación total		1,00	80,0
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FENECE		
Menos de 80 puntos	NO FENECE		
RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESAVORABLE		

Fuente: Matriz de Calificación Fiscal.

Elaboro: Grupo Auditor.

Vigencia 2019

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE LA UNIÓN VIGENCIA AUDITADA: 2019			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Control de Gestión	80,0	1	80,0
Calificación total		1,00	80,0
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FENECE		
Menos de 80 puntos	NO FENECE		
RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESAVORABLE		

Fuente: Matriz de Calificación Fiscal.

Elaboro: Grupo Auditor.

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **Favorable**, como consecuencia de la calificación de **80,0 puntos**, de las vigencias 2018 y 2019, resultante de ponderar *la rendición y revisión de la cuenta*.

Vigencia 2018

CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE LA UNIÓN VIGENCIA 2018			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	80,0	1,00	80,0
Calificación total		1,00	80,0
Concepto de Gestión a emitir		Favorable	
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de Calificación Fiscal.
Elaboro: Grupo Auditor.

Vigencia 2019

CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE LA UNIÓN VIGENCIA 2019			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	80,0	1,00	80,0
Calificación total		1,00	80,0
Concepto de Gestión a emitir		Favorable	
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de Calificación Fiscal.
Elaboro: Grupo Auditor.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe suscribir el plan de mejoramiento en el proceso denominado “Plan de Mejoramiento” del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea” (RCL), mismo que permita corregir y solucionar las deficiencias encontradas durante la Actuación Especial a la Revisión de la cuenta de las vigencias 2018 - 2019, dentro de los 15

días hábiles siguientes al recibo del informe final, de acuerdo con Resolución No. 001 de 2016.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.



LEONOR ABADÍA BENÍTEZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal Territorial (PVCF) 2020, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación Especial de Revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante las vigencias 2018 - 2019.

3.1. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la Vigencia 2018 y 2019 de **80,0** y **80,0**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **9,6** y **9,6**, mientras que en suficiencia alcanzó **28,8** y **28,8**, indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación de **41,5** y **41,5** evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2).

Vigencia 2018

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA Vigencia 2018			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	96,2	0,10	9,6
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	96,2	0,30	28,8
Calidad (veracidad)	69,2	0,60	41,5
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	80,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de Calificación Fiscal.
Elaboro: Grupo Auditor.

Vigencia 2019

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA Vigencia 2019			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	96,2	0,10	9,6
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	96,2	0,30	28,8
Calidad (veracidad)	69,2	0,60	41,5
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	80,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de Calificación Fiscal.
Elaboro: Grupo Auditor.

3.1.1. Gestión presupuestal

3.1.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo RCL y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de las vigencias citadas, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 01

INGRESOS 2018					
RC L		MATRICE S		CHI P	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
\$ 39.307.020.566	\$ 36.739.723.776	\$ 39.307.020.729	\$ 36.739.723.775	\$ 38.654.203.762	\$ 36.132.935.217

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 02

GASTOS 2018					
RC L		MATRICE S		CHI P	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
\$ 39.307.020.566	\$ 35.917.923.523	\$ 39.307.020.563	\$ 35.917.923.523	\$ 38.654.203.762	\$ 33.623.132.852

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 03

INGRESOS 2019					
RC L		MATRICE S		CHI P	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
\$ 38.343.875.443	\$ 38.222.738.956	\$ 38.343.875.443	\$ 38.222.741.510	\$ 38.343.875.443	\$ 38.222.741.511

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 04

GASTOS 2019					
RC L		MATRICE S		CHI P	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
\$ 38.343.875.443	\$ 36.268.440.049	\$ 38.343.875.442	\$ 36.268.440.047	\$ 38.343.875.443	\$ 36.257.467.751

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.
Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información, se puede observar que existen diferencias en los saldos, tantas en la Rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Cauca, el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y estadísticas.

- por lo anterior se toma la información del Informe Financiero y estadístico, para el siguiente análisis del presupuesto de Ingresos y Egresos.

Aprobación

Para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, fue aprobado por la respectiva corporación (Concejo Municipal), mediante Acuerdo No. 083 del 28 de diciembre de 2017, por valor de \$ 13.543.816.889, además no se observó el Decreto de liquidación en su página web www.la-unión-valle.gov.co.

El presupuesto de ingresos y egresos además de los decretos de aprobación y liquidación del municipio de la unión (valle del cauca), para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, no se evidenciaron en su página web www.la-unión-valle.gov.co

Seguimiento y Evaluación

El porcentaje de ejecución de las vigencias objeto de estudio, alcanzó en los ingresos el 88% y en los egresos el 84% en la vigencia 2018 y para el 2019 en los ingresos el 95% y en los egresos el 94%.

Ejecución de ingresos

**CUADRO 05
COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2018**

NOMBRE DE CONCEPTO	2018			
	Presupues to Definitivo	Presupues to Ejecutado	% Ejecución	% Participación.
TOTAL, INGRESOS	39.307.020.729	36.739.723.775	93%	100%
INGRESOS CORRIENTES	37.164.209.494	34.935.706.080	94%	95%
TRIBUTARIOS	5.780.253.841	5.288.782.935	91%	15%
Impuesto Predial Unificado	2.997.993.841	2.370.809.753	79%	45%
Impuesto de Industria y Comercio	1.061.260.000	1.216.231.608	115%	23%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.350.000.000	1.405.194.000	104%	27%
Otros Ingresos Tributarios	371.000.000	296.547.574	80%	6%
NO TRIBUTARIOS	3.945.793.297	4.135.798.211	105%	12%
TRANSFERENCIAS	27.438.162.356	25.511.124.934	93%	73%

Del Nivel Nacional (SGP) propósito general para funcionamiento municipios 4,5 y 6 categoría	774.108.975	774.108.974	100%	3%
Del Nivel Departamental	92.861.253	90.065.212	97%	0,35%
Transferencias para Inversión	26.571.192.128	24.646.950.748	93%	97%
Del Nivel Nacional (SGP)	24.910.278.916	22.981.458.550	92%	93%

NOMBRE DE CONCEPTO	2018			
	Presupues to Definitivo	Presupues to Ejecutado	% Ejecución	% Participación.
Educación	901.849.570	901.849.570	100%	4%
Salud	8.668.898.617	8.668.898.617	100%	38%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.134.412.241	1.134.412.238	100%	5%
Propósito General - Forzosa Inversión	962.106.866	962.106.865	100%	4%
FOSYGA y ETESA	7.537.674.419	7.049.757.889	94%	31%
Otras Transferencias de la Nación	5.705.337.203	4.264.433.371	75%	19%
Del Nivel Departamental	1.660.913.212	1.665.492.198	100%	7%
INGRESOS DE CAPITAL	2.142.811.235	1.804.017.695	84%	5%
Recursos del Balance	959.682.904	993.766.313	104%	55%
Recursos de Crédito	939.546.520	599.000.000	64%	33%
Interno	939.546.520	599.000.000	64%	100%
Externo	0	0	0%	0%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	243.581.811	211.251.382	87%	12%

Fuente: Presupuesto.
Elaboró: Equipo Auditor

Como se evidencia en el cuadro anterior, el presupuesto de ingresos definitivo para la vigencia 2018, se ejecutó en un 93% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

En el periodo 2018, el comportamiento de los ingresos corrientes (\$34.935.706.080), fue del 15% en los Ingresos Tributarios (\$5.288.782.935), los No tributarios (\$4.135.798.211) el 12%, las Transferencias (\$25.511.124.934) el 73%

CUADRO 06
COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2019

NOMBRE DE CONCEPTO	2019			
	Presupues to Definitivo	Presupues to Ejecutado	% Ejecución	% Participación.
TOTAL, INGRESOS	38.343.875.443	38.222.741.510	100%	100%
INGRESOS CORRIENTES	35.874.676.688	35.753.542.755	100%	94%
TRIBUTARIOS	9.072.735.590	8.602.446.560	95%	24%
Impuesto Predial Unificado	2.737.608.832	2.477.916.559	91%	29%
Impuesto de Industria y Comercio	1.333.549.961	1.385.470.836	104%	16%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.400.000.000	1.380.169.000	99%	16%
Otros Ingresos Tributarios	3.601.576.797	3.358.890.165	93%	39%
NO TRIBUTARIOS	2.879.627.744	3.154.940.945	110%	9%
TRANSFERENCIAS	23.922.313.354	23.996.155.250	100%	67%

Del Nivel Nacional (SGP) propósito general para funcionamiento municipios 4,5 y 6 categoría	1.230.419.127	1.230.419.127	100%	5%
--	----------------------	----------------------	-------------	-----------

NOMBRE DE CONCEPTO	2019			
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación
Del Nivel Departamental	102.427.333	123.398.809	120%	0,51%
Transferencias para Inversión	22.589.466.894	22.642.337.314	100%	94%
Del Nivel Nacional (SGP)	20.121.082.223	20.173.952.643	100%	89%
Educación	890.418.257	890.418.257	100%	4%
Salud	7.290.857.009	7.290.857.009	100%	36%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.375.116.451	1.375.116.452	100%	7%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.291.354.172	1.291.354.172	100%	6%
FOSYGA y ETESA	8.938.169.030	8.991.039.449	101%	45%
Otras Transferencias de la Nación	335.167.304	335.167.304	100%	2%
Del Nivel Departamental	2.468.384.671	2.468.384.671	100%	12%
INGRESOS DE CAPITAL	2.469.198.755	2.469.198.755	100%	6%
Recursos del Balance	1.818.105.515	1.818.105.515	100%	74%
Recursos de Crédito	453.853.791	453.853.791	100%	18%
Interno	453.853.791	453.853.791	100%	100%
Externo	0	0	0%	0%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	197.239.449	197.239.449	100%	8%

Fuente: Presupuesto.
Elaboró: Equipo Auditor

Como se evidencia en el cuadro anterior, el presupuesto de ingresos definitivo para la vigencia 2019, se ejecutó en un 100% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

En el periodo 2019, el comportamiento de los ingresos corrientes (\$35.753.542.755), fue del 24% en los ingresos tributarios (\$8.602.446.560), los no tributarios (\$3.154.940.945) el 9%, las transferencias (\$23.996.155.250) el 67%

CUADRO 07
VARIACIÓN DE INGRESOS VIGENCIA 2018-2019

NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2018 - 2019		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variación
TOTAL, INGRESOS	36.739.723.775	38.222.741.510	4%
INGRESOS CORRIENTES	34.935.706.080	35.753.542.755	2%
TRIBUTARIOS	5.288.782.935	8.602.446.560	63%
Impuesto Predial Unificado	2.370.809.753	2.477.916.559	5%
Impuesto de Industria y Comercio	1.216.231.608	1.385.470.836	14%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.405.194.000	1.380.169.000	-2%

NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2018 - 2019		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variación
Otros Ingresos Tributarios	296.547.574	3.358.890.165	1033%
NO TRIBUTARIOS	4.135.798.211	3.154.940.945	-24%
TRANSFERENCIAS	25.511.124.934	23.996.155.250	-6%
Del Nivel Nacional (SGP) propósito general para funcionamiento municipios 4,5 y 6 categoría	774.108.974	1.230.419.127	59%
Del Nivel Departamental	90.065.212	123.398.809	37%
Transferencias para Inversión	24.646.950.748	22.642.337.314	-8%
Del Nivel Nacional (SGP)	22.981.458.550	20.173.952.643	-12%
Educación	901.849.570	890.418.257	-1%
Salud	8.668.898.617	7.290.857.009	-16%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.134.412.238	1.375.116.452	21%
Propósito General - Forzosa Inversión	962.106.865	1.291.354.172	34%
FOSYGA y ETESA	7.049.757.889	8.991.039.449	28%
Otras Transferencias de la Nación	4.264.433.371	335.167.304	-92%
Del Nivel Departamental	1.665.492.198	2.468.384.671	48%
INGRESOS DE CAPITAL	1.804.017.695	2.469.198.755	37%
Recursos del Balance	993.766.313	1.818.105.515	83%
Recursos de Crédito	599.000.000	453.853.791	-24%
Interno	599.000.000	453.853.791	-24%
Externo	0	0	0%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	211.251.382	197.239.449	-7%

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de ingresos de la vigencia 2019, tuvo una variación positiva del 4%, con respecto al 2018, donde su comportamiento entre otros, los ingresos tributarios aumentan un 63%, en el impuesto Predial Unificado aumenta en un 5%, el Impuesto de Industria y Comercio aumenta en un 14%; los No Tributarios disminuyen en un 24% y las transferencias disminuye un 6%.

En el indicador de dependencia de las transferencias de las vigencias auditadas y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Municipio, y la participación que tiene sobre estas transferencias del Gobierno Central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 08

GRADO DE DEPENDENCIA		
CONCEPTO	2018	2019
Ingresos	36.739.723.775	38.222.741.510
Transferencias Departamentales, Nacionales	25.511.124.934	23.996.155.250
Indicador	69,44%	62,78%

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

Las anteriores cifras nos indican como depende el Municipio de las transferencias; donde el indicador nos muestra que para el 2018 fue del 69,44% y en el 2019 del 62,78% disminuyendo con respecto al año anterior.

3.1.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 09
COMPORTAMIENTO DE GASTOS 2018

NOMBRE DE CONCEPTO	2018			
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación.
GASTOS TOTALES	39.307.020.563	35.917.923.523	91%	100%
FUNCIONAMIENTO	6.741.769.715	5.923.020.072	88%	16%
Gastos de Personal	3.687.645.040	3.147.177.742	85%	53%
Gastos Generales	655.460.604	633.767.635	97%	11%
Transferencias	2.398.664.071	2.142.074.695	89%	36%
Déficit fiscal en gastos de funcionamiento	0	0	0%	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	1.199.424.609	1.107.144.071	92%	3%
Amortización a capital	760.353.889	741.318.729	97%	67%
Intereses	439.070.720	365.825.342	83%	33%
GASTOS DE INVERSION	31.365.826.239	28.887.759.380	92%	80%
Educación	1.108.627.038	1.060.529.480	96%	4%
Salud	17.781.447.284	17.179.748.875	97%	59%
Agua Potable y saneamiento básico	1.328.657.021	756.729.937	57%	3%
Vivienda	115.000.000	115.000.000	100%	0%
Vías	1.305.152.372	1.122.715.130	86%	4%
Recreación y deportes	5.763.363.779	5.763.363.779	100%	20%
Otros Sectores	3.963.578.745	2.889.672.179	73%	10%
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0%	0%

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

El comportamiento de los gastos de la vigencia 2018, tal como se evidencia en el anterior cuadro, los índices de ejecución alcanzaron el 91%, respecto, al comportamiento del presupuesto Definitivo.

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 88% en funcionamiento, 92% en el Servicio de la Deuda y el 92% en la Inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos, se concentra en el grupo en los gastos de inversión con el 80%, los Gastos de Funcionamiento logran el 16% y el Servicio de la Deuda el 3%, respectivamente.

**CUADRO 10
COMPORTAMIENTO DE GASTOS 2019**

NOMBRE DE CONCEPTO	2019			
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación
GASTOS TOTALES	38.343.875.442	36.268.440.047	95%	100%
FUNCIONAMIENTO	7.440.321.647	6.858.678.924	92%	19%
Gastos de Personal	3.778.955.367	3.648.916.533	97%	53%
Gastos Generales	942.472.753	914.261.993	97%	13%
Transferencias	2.718.893.527	2.295.500.398	84%	33%
Déficit fiscal en gastos de funcionamiento	0	0	0%	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	1.707.165.386	1.585.896.611	93%	4,37%
Amortización a capital	1.299.225.397	1.248.920.534	96%	79%
Intereses	407.939.989	336.976.077	83%	21%
GASTOS DE INVERSION	29.196.388.409	27.823.864.512	95%	77%
Educación	1.276.257.062	1.058.452.699	83%	4%
Salud	19.571.861.355	19.493.527.281	100%	70%
Agua Potable y saneamiento básico	1.598.039.574	1.526.777.748	96%	5%
Vivienda	227.143.440	227.143.440	100%	1%
Vías	1.311.138.834	1.287.342.203	98%	5%
Recreación y deportes	657.044.531	608.276.948	93%	2%
Otros Sectores	4.554.903.613	3.622.344.193	80%	13%
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0%	0%

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

El comportamiento de los gastos de la vigencia 2019, tal como se evidencia en el anterior cuadro, los índices de ejecución alcanzaron el 95%, respecto, al comportamiento del presupuesto Definitivo.

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 92% en funcionamiento, 93% en el Servicio de la Deuda y el 95% en la Inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos, se concentra en el grupo en los gastos de inversión con el 77%, los Gastos de Funcionamiento logran el 19% y el Servicio de la Deuda el 4,37%, respectivamente.

CUADRO 11
VARIACIÓN GASTOS 2018-2019

NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2018 - 2019		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variación
GASTOS TOTALES	35.917.923.523	36.268.440.047	1%
FUNCIONAMIENTO	5.923.020.072	6.858.678.924	16%
Gastos de Personal	3.147.177.742	3.648.916.533	16%
Gastos Generales	633.767.635	914.261.993	44%
Transferencias	2.142.074.695	2.295.500.398	7%
Déficit fiscal en gastos de funcionamiento	0	0	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	1.107.144.071	1.585.896.611	43%
Amortización a capital	741.318.729	1.248.920.534	68%
Intereses	365.825.342	336.976.077	-8%
GASTOS DE INVERSIÓN	28.887.759.380	27.823.864.512	-4%
Educación	1.060.529.480	1.058.452.699	0%
Salud	17.179.748.875	19.493.527.281	13%
Agua Potable y saneamiento básico	756.729.937	1.526.777.748	102%
Vivienda	115.000.000	227.143.440	98%
Vías	1.122.715.130	1.287.342.203	15%
Recreación y deportes	5.763.363.779	608.276.948	-89%
Otros Sectores	2.889.672.179	3.622.344.193	25%
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0%

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2019, tuvo una variación positiva del 1%, con respecto al 2018, donde su comportamiento entre otros, en los gastos de Funcionamiento se aumenta en un 16%, el Servicio de la Deuda aumenta en un 43%, y los Gastos de Inversión se disminuyen en un 4%.

3.1.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

Gestión del plan de desarrollo

El Municipio de La Unión presentó el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 denominado "UN EQUIPO POR EL PROGRESO"

El Plan de Desarrollo 2016 - 2019 se estructuró de la siguiente manera:

CUADRO 12

UN EQUIPO POR EL PROGRESO 2016 - 2019		
EJES ESTRATEGICOS DEL DESARROLLO		
EJ E	SECTOR	Ponderación
Eje Socio Cultural	Eje Socio Cultural	79
	Eje Desarrollo Económico	1
	Eje Ambiente Construido	17
	Eje Medio Ambiente Y Territorio	1
	Eje Político Administrativo	2
Eje Desarrollo Económico	Promoción Del Desarrollo	16
	Agropecuario	84
Eje Ambiente Construido	Equipamiento Departamental	26
	Agua Potable Y Saneamiento Básico (Sin Incluir Proyectos De Vis)	41
	Transporte	33
Eje Medio Ambiente Y Territorio	Medio Ambiente	67
	Prevención Y Atención De Desastres	33
Eje Político Administrativo	Desarrollo Comunitario	4
	Fortalecimiento Institucional - Otros	96

Fuente: RCL

Elaboró: Equipo Auditor

Se observó que presentó en el aplicativo de Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, su estructura programática del Plan de desarrollo considerando cuatro ejes estratégicos, terminando en programas, con sus metas de resultado y con los correspondientes indicadores.

Se examinó el contenido de Plan de Desarrollo 2016 – 2019 de la vigencia 2018 y 2019, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas, y actividades.

3.1.1.4. Gestión contractual

En la ejecución de la presente auditoría especial y de acuerdo con la información suministrada por el Municipio de La Unión, en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

Vigencia 2018:

En total celebró 184 contratos por valor de \$10.247.262.428, distribuidos así:

CUADRO 13

MODALIDAD	CANTIDA D	VALOR \$
Compraventa	10	\$ 298.975.944
Contrato de Consultoría	9	\$ 300.242.539
Contrato de Obra	10	\$ 5.115.313.641
Contrato de Prestación de Servicios	127	\$ 2.436.297.027
Convenios	5	\$ 406.582.902
Encargos Fiduciarios	1	\$ 1.953.105
Suministro	10	\$ 868.499.243
Atípicos	12	\$ 819.398.027
TOTAL	184	\$ 10.247.262.428

Fuente: RCL
Elaboró: Equipo Auditor

Análisis comparativo RCL – SECOP vigencia 2018:

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2018, el Municipio de La Unión, reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del valle del Cauca un total de 184 contratos por un valor de \$10.247.262.428, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 182, procesos por un valor de \$8.685.477.319, evidenciándose diferencias en los valores reportados de la contratación, así:

CUADRO 14

REPORTE CONTRATACIÓN EN RCL		
TIPOLOGI A	CANTIDA D	VALOR \$
Licitación	5	\$ 2.676.665.788
Concurso de Méritos	4	\$ 218.569.999
Selección Abreviada	18	\$ 4.236.189.915

Contratación Directa	97	\$ 2.399.572.602
Contratación Mínima Cuantía	60	\$ 716.264.124
Total, Contratación	184	\$ 10.247.262.428

Fuente: RCL
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 15

REPORTE CONTRATACIÓN EN EL SECOP		
TIPOLOGI A	CANTIDA D	VALOR \$
Licitación	5	\$ 4.143.324.287
Concurso de Méritos	4	\$ 206.324.309
Selección Abreviada	17	\$ 1.042.819.430
Contratación Directa	97	\$ 2.593.206.397
Contratación Mínima Cuantía	59	\$ 699.802.896
Total, Contratación	182	\$ 8.685.477.319

Fuente: SECOP
Elaboró: Equipo Auditor

Vigencia 2019:

En total celebró 246 contratos por valor de \$7.979.564.579, distribuidos así:

CUADRO 16

MODALIDAD	CANTIDA D	VALOR \$
Compraventa	15	\$ 503.033.493
Contrato de Consultoría	4	\$ 55.674.813
Contrato de Obra	6	\$ 1.016.380.243
Contrato de Prestación de Servicios	186	\$ 3.165.884.182
Suministro	12	\$ 834.723.981
Atípicos	23	\$ 2.403.867.867
TOTAL	246	\$ 7.979.564.579

Fuente: RCL
Elaboró: Equipo Auditor

Análisis comparativo RCL – SECOP vigencia 2019:

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2019, el Municipio de La Unión, reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del valle del Cauca un total de 246 contratos por un valor de \$7.979.564.579, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de

264, procesos por un valor de \$14.361.200.503, evidenciándose diferencias en los valores y la contratación reportada, así:

CUADRO 17

REPORTE CONTRATACIÓN EN RCL		
TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Licitación	4	\$ 1.667.555.287
Selección Abreviada	10	\$ 1.085.802.209
Contratación Directa	170	\$ 3.846.715.513
Contratación Mínima Cuantía	62	\$ 1.379.491.570
Total, Contratación	246	\$ 7.979.564.579

Fuente: RCL

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 18

REPORTE CONTRATACIÓN EN EL SECOP		
TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Licitación	4	\$ 4.668.559.559
Concurso de Méritos	3	\$ 153.600.855
Selección Abreviada	11	\$ 1.425.609.012
Contratación Directa	176	\$ 6.974.691.183
Otros Procesos	1	\$ 232.370.725
Contratación Mínima Cuantía	69	\$ 906.369.169
Total, Contratación	264	\$ 14.361.200.503

Fuente: SECOP

Elaboró: Equipo Auditor

Por lo anterior, la entidad le correspondió reportar la contratación de las vigencias 2018 y 2019, en coherencia con el artículo 13 y 34 de la Resolución Reglamentaria No.008 de 2016. Situación generada por la falta de autocontrol de la entidad al momento de realizar la Rendición de la Cuenta, y que no genera confiabilidad en la información.

3.1.2. Gestión financiera

3.1.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, el Balance General, comparado con corte al 31 diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, exteriorizó el siguiente comportamiento:

CUADRO 19

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS				
VIGENCIAS 2018 - 2019				
Concepto	Vigencia 2018	Vigencia 2019	2018 - 2019	
			Variación %	Participación
ACTIVO				
CORRIENTE	\$ 16.962.384.235	\$ 14.716.709.914	-13%	18%
NO CORRIENTE	\$ 57.780.430.608	\$ 67.887.284.189	17%	82%
TOTAL, ACTIVO	\$ 74.742.814.843	\$ 82.603.994.103	11%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	\$ 767.174.173	\$ 459.753.489	-40%	2%
NO CORRIENTE	\$ 19.545.551.843	\$ 19.233.567.844	-2%	98%
TOTAL, PASIVO	\$ 20.312.726.016	\$ 19.693.321.333	-3%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	\$ 48.820.078.242	\$ 53.865.437.335	10%	86%
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 5.610.010.586	\$ 9.045.235.436	61%	14%
TOTAL, PATRIMONIO	\$ 54.430.088.828	\$ 62.910.672.771	16%	100%
TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO	\$ 74.742.814.844	\$ 82.603.994.104	11%	
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 33.578.565.881	\$ 42.528.698.154	27%	100%
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	\$ 0	\$ 0	0%	0,0%
GASTOS OPERACIONALES	\$ 27.786.614.419	\$ 32.297.545.127	16%	76%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	\$ 5.791.951.462	\$ 10.231.153.027	77%	24%
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 30.997.379	\$ 474.412.865	1430%	100%
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 212.938.255	\$ 1.660.330.457	680%	349,98%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	-\$ 181.940.876	-\$ 1.185.917.591	552%	-250%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ 5.610.010.586	\$ 9.045.235.436	61%	

Fuente: Subdirección Operativa Financiera.
Elaboró: Equipo Auditor

Los activos del municipio en la vigencia de 2019 fueron de \$82.603.994.103, con un aumento del 11% con respecto al 2018, donde el activo corriente con \$14.716.709.914, se disminuye en un 13%, el cual estableció el 18% del activo, los

activos no corrientes con \$67.887.284.189, se aumentaron en un 17%, estableciendo el 82% del total de los activos de la vigencia 2019.

El total del pasivo en la vigencia 2019, se estableció en \$19.693.321.333, disminuyendo en un 3% con referencia a la vigencia anterior, los pasivos corrientes con \$459.753.489, se disminuyen en un 40%, el cual estableció el 2% del pasivo, los pasivos no corrientes con \$19.233.567.844, disminuyendo en un 2%, constituyendo el 98% del total de los pasivos de la vigencia 2019.

En la vigencia 2019 el patrimonio fue de \$62.910.672.771, aumentando un 16% con relación al 2018, el resultado del ejercicio fue positivo en \$9.045.235.436, aumentando en un 61%, el cual estableció el 14% del patrimonio, el patrimonio institucional es de \$53.865.437.335, aumentando en 10%, constituyendo el 86% del patrimonio.

3.1.2.2. Indicadores financieros

Los indicadores financieros son herramientas que se utilizan y son necesarias, entre otros aspectos, para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma.

CUADRO 20

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2018					
Indicadores de liquidez o de solvencia					
Capital Neto de Trabajo			Razón de liquidez		
Activo Corriente - Pasivo Corriente		Indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		Indicador
\$ 16.962.384.235	\$ 767.174.173	\$ 16.195.210.062	\$ 16.962.384.235	\$ 767.174.173	22,11
Indicadores de endeudamiento o cobertura					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total / Patrimonio		Indicador
\$ 20.312.726.016	\$ 74.742.814.843	0,27	\$ 20.312.726.016	\$ 54.430.088.827	0,37
Endeudamiento a Corto Plazo			Endeudamiento a Largo Plazo		
Pasivo Corriente / Pasivo Total		Indicador	Pasivo No Corriente / Pasivo Total		Indicador
\$ 767.174.173	\$ 20.312.726.016	0,04	\$ 19.545.551.843	\$ 20.312.726.016	0,96

Fuente: Estados Financieros Comparativos.

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 21
RAZONES FINANCIERAS

Indicadores de liquidez o de solvencia					
Capital Neto de Trabajo			Razón de liquidez		
Activo Corriente - Pasivo Corriente		Indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		Indicador
\$ 14.716.709.914	\$ 459.753.489	\$ 14.256.956.425	\$ 14.716.709.914	\$ 459.753.489	32,01
Indicadores de endeudamiento o cobertura					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total / Patrimonio		Indicador
\$ 19.693.321.333	\$ 82.603.994.103	0,24	\$ 19.693.321.333	\$ 62.910.672.770	0,31
Endeudamiento a Corto Plazo			Endeudamiento a Largo Plazo		
Pasivo Corriente / Pasivo Total		Indicador	Pasivo No Corriente / Pasivo Total		Indicador
\$ 459.753.489	\$ 19.693.321.333	0,02	\$ 19.233.567.844	\$ 19.693.321.333	0,98

Fuente: Estados Financieros Comparativos.

Elaboró: Equipo Auditor

Liquidez corriente vigencias 2018 y 2019:

Este indicador guarda una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, e indica cuánto posee la entidad en activos corrientes y su resultado más se acerque a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de liquidez corriente.

En la vigencia 2018 se evidenció que por cada peso \$1 que adeudaba el Municipio, disponía de \$22,11 pesos, en la vigencia 2019 se observó que el Municipio disponía de \$32,01 pesos, para pagar sus obligaciones en el corto plazo.

Capital de trabajo vigencias 2018 y 2019:

Este indicador permite identificar con cuántos recursos cuentan la entidad para realizar sus actividades, como consecuencia, se espera que entre mayor sea este indicador, será mejor para la entidad, puesto que los recursos que tendrá disponibles serán mayores.

Al 31 de diciembre de 2018, después del pago de sus obligaciones corrientes, la entidad contaba con \$16.195.210.062 y en el año 2019 contaba con \$14.256.956.425, que le permitirán tomar decisiones frente a la ejecución de inversiones temporales.

Nivel de endeudamiento vigencias 2018 y 2019:

Este indicador, analiza el nivel de endeudamiento con el que cuenta la entidad, generalmente, este indicador no debe ser superior a 0,60. Entre más se acerque

este indicador a 1, la entidad tendrá un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de sus activos.

En el año 2018, por cada peso que la entidad poseía invertido en cada uno de sus activos, adeudaba \$0,27 y en el año 2019 el \$0,24, que han sido financiados por los bancos, proveedores o terceros.

Apalancamiento vigencias 2018 y 2019:

Este indicador guarda una relación entre el total del patrimonio de la entidad y qué tan comprometido está este con los pasivos de la misma, si este indicador se acerca más a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de su patrimonio.

La entidad para la vigencia 2018, por cada peso que tenía en su patrimonio, adeudaba \$0,37 y en la vigencia 2019 debía \$0,31.

Endeudamiento a corto plazo, vigencias 2018 y 2019:

Este indicador mide la proporción de los pasivos corrientes que tiene el municipio con relación al total de sus pasivos. De la evaluación de este indicador se puede concluir cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento inferior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos corrientes.

En el año 2018, por cada peso que la entidad adeudaba a corto plazo le pertenecía el \$0,04, en la vigencia 2019 le correspondía el \$0,02

Endeudamiento a largo plazo, vigencias 2018 y 2019:

Este indicador mide la proporción de los pasivos no corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. Con este indicador se puede determinar cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento superior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos no corrientes.

En el año 2018, por cada peso que la entidad adeudaba a largo plazo le pertenecía el \$0,96, en la vigencia 2019 le correspondía el \$0,98

3.2. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS

Evaluar los derechos de petición y denuncias que se alleguen al proceso auditor durante la etapa de planeación.

Durante la etapa de planeación y ejecución no se allegaron derechos de petición, ni denuncias-

1. Hallazgo Administrativo

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el municipio de La Unión, en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca presentó debilidades en el reporte de la información con respecto a la Ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos y la rendición de la contratación, lo que limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada.

Por lo anterior, la entidad debió de reportar la información en coherencia con los artículos 13 y 24 de la Resolución Reglamentaria No. 008 del 20 de abril de 2016, emitida por Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en donde se establece, el contenido y forma de la rendición de la cuenta. Situación evidenciada se presentó por debilidades en los mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de manera oportuna en la rendición de la cuenta, generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones.

4. ANEXOS

4.1 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS. INFORME ACTUACIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIAS 2018 y 2019						
No. Hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Sancionatorio	Daño Patrimonial (\$)
1	1	0	0	0	0	0